

# CAPACIDAD DE COMPRA DE LOS COLOMBIANOS POR NIVELES DE INGRESO ENERO DE 1999-MAYO DE 2008

(Bases para el Indicador Mensual de Capacidad de Compra del SMVL)

Por Camilo Herrera Mora

Presidente de Raddar

Especial para La República

[camiloherrera@raddar.net](mailto:camiloherrera@raddar.net)

Desde 2.007 hemos visto como los precios de los alimentos ha hecho imposible que se cumplan las metas de inflación del Banco de la República, lo cual nos pone a pensar si la fijación de estas metas es realista, o es cada vez más una meta teórica desconectada de la realidad nacional.



La inflación en Colombia causa que la capacidad adquisitiva de los consumidores se contraiga en dos momentos particulares en el año: en el primer trimestre y en diciembre. Afortunadamente en enero de cada año aumentan el Salario Mínimo Legal Vigente – SMLV, corrigiendo la pérdida de capacidad de compra del colombiano. Desde que se comenzó a medir el IPC98, que consideraba que la canasta de 176 grupos de bienes, costaba 100, hoy ha cambiado a niveles de 187,08, es decir, que en 114 meses el precio promedio de la canasta de consumo de los colombianos ha crecido un 87%.

Tabla- Variación del IPC98

			PASTRANA	URIBE 1	URIBE 2
	VAR DIC 98	VAR AGO 02	VAR DIC98 AGO02	VAR AGO02 - AGO 06	VAR AGO06 MAY 08
<b>Nacional-Alto</b>	77,78%	35,02%	31,67%	21,40%	9,49%
<b>Nacional-Bajo</b>	94,47%	41,97%	36,98%	23,61%	13,50%
<b>Nacional-Medio</b>	87,52%	40,04%	33,91%	23,31%	11,88%
<b>Nacional-Promedio</b>	87,07%	39,44%	34,16%	22,98%	11,77%

Fuente DANE – Cálculos RADDAR

Es evidente que la población de ingresos bajos son los que más han sentido el impacto de la inflación, ya que en la composición de su canasta, los alimentos tienen un peso mayor y por lo tanto sienten más el cambio de precios.

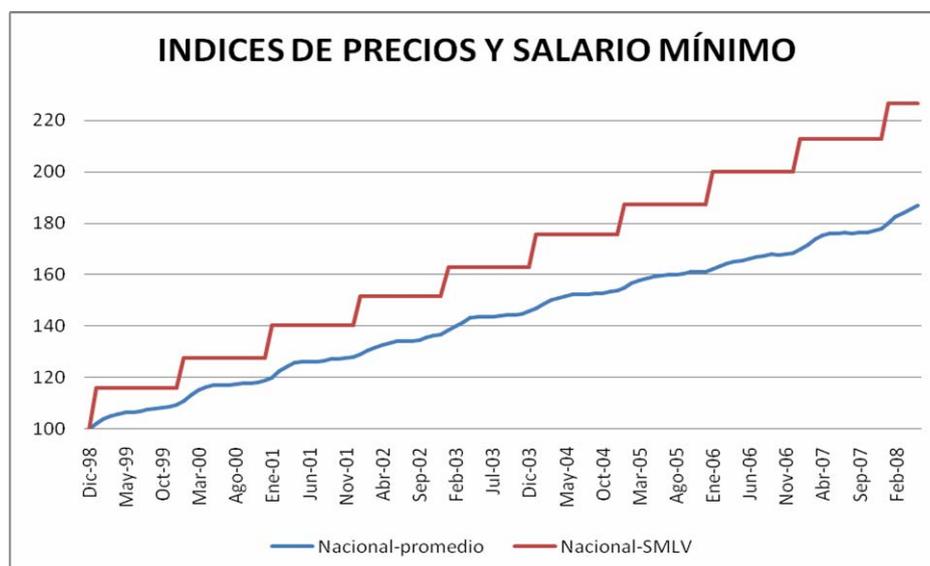
Tabla – Decretos de Aumento de SMLV

Período	Salario 1/	Decretos del Gobierno Nacional	Variación
1984 Jul.1	376,60		
1985 Ene.2	451,92	0001 de enero de 1985	20,00%
1986 Ene.2	560,38	3754 de diciembre de 1985	24,00%
1987 Ene.2	683,66	3732 de diciembre de 1986	22,00%
1988 Ene.2	854,58	2545 de diciembre de 1987	25,00%
1989 Ene.2	1.085,32	2662 de diciembre de 1988	27,00%
1990 Ene.2	1.367,50	3000 de diciembre de 1989	26,00%
1991 Ene.2	1.723,87	3074 de diciembre de 1990	26,06%
1992 Ene.2	2.173,00	2867 de diciembre de 1991	26,05%
1993 Ene.2	2.717,00	2061 de diciembre de 1992	25,03%
1994 Ene.2	3.290,00	2548 de diciembre de 1993	21,09%
1995 Ene.2	3.964,45	2872 de diciembre de 1994	20,50%
1996 Ene.2	4.737,50	2310 de diciembre de 1995	19,50%
1997 Ene.2	5.733,50	2334 de diciembre de 1996	21,02%
1998 Ene.2	6.794,20	3106 de diciembre de 1997	18,50%
1999 Ene.2	7.882,00	2560 de diciembre de 1998	16,01%
2000 Ene.2	8.670,00	2647 de diciembre 23 de 1999	10,00%
2001 Ene.2	9.533,33	2579 de diciembre 13 de 2000	9,96%
2002 Ene.2	10.300,00	2910 de diciembre 31 de 2001	8,04%
2003 Ene.2	11.066,67	3232 de diciembre 27 de 2002	7,44%
2004 Ene.2	11.933,33	3770 de diciembre 26 de 2003	7,83%
2005 Ene.2	12.716,67	4360 de diciembre 22 de 2004	6,56%
2006 Ene.2	13.600,00	4686 de diciembre 21 de 2005	6,95%
2007 Ene. 2	14.456,67	4580 de diciembre 27 de 2006	6,30%
2008 Ene. 2	15.383,33	4965 de diciembre 27 de 2007	6,41%

Fuente: Banco de la República

Bajo esta lógica, se planteó la idea de medir la capacidad de compra del SMLV frente a los cambios de inflación, y se obtuvieron los resultados de este estudio.

## RESULTADOS DEL ESTUDIO Y CREACIÓN DEL INDICADOR



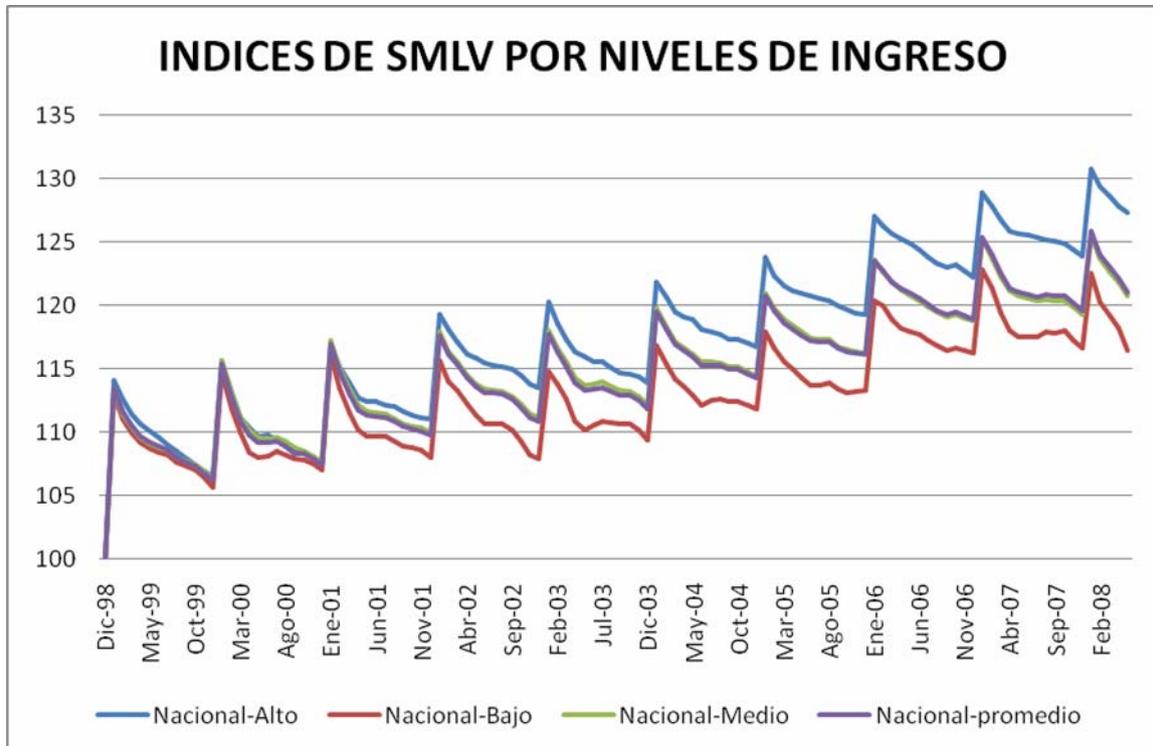
Si bien el salario mínimo ha crecido por encima del cambio de precios, asegurando así la capacidad de compra promedio del SMLV, este indicador no tiene las mismas implicaciones por nivel de ingreso. Por esto se calculó la relación entre el SMLV y el IPC98 por nivel de ingreso, llegando a visualizar que en los 114 meses de esta medición de inflación, la capacidad de compra promedio del SMLVR solamente ha crecido un 21%.

			PASTRANA	URIBE 1	URIBE 2
	DESDE	DESDE	ENTRE	ENTRE	ENTRE
	VAR DIC 98	VAR AGO 02	VAR DIC98 AGO02	VAR AGO02 - AGO 06	VAR AGO06 MAY 08
Nacional-Alto	27,36%	10,62%	15,13%	8,76%	3,31%
Nacional-Bajo	16,43%	5,20%	10,67%	6,82%	-0,34%
Nacional-Medio	20,74%	6,65%	13,21%	7,08%	1,10%
Nacional-promedio	21,03%	7,11%	13,00%	7,37%	1,20%

Más es relevante resaltar que las personas que tiene capacidad de compra de ingresos altos, si gastasen un salario mínimo al mes, han tenido un aumento del 27,3% de su capacidad de compra, mientras que las personas de ingresos bajos sólo han aumentado su capacidad en un 16,4%; y sin lugar a dudas es más probable que el salario mínimo sea el mejor indicador de ingresos bajos.

Revisando este mismo indicador por períodos presidenciales, el gobierno Pastrana presentó mejores crecimientos de la capacidad de compra que el primer período del Presidente Uribe, y aún en la totalidad del tiempo de gobierno; esto es significativo ya que en el gobierno Pastrana se presentó una recesión económica que causó que la economía creciera 1,98% en términos reales entre enero de 1.999 hasta diciembre de 2.002, mientras que el crecimiento de la economía en el período de Uribe ya ha tenido un crecimiento real del 31.02%. lo que indica que pese al buen momento de la economía, este no está logrando que la capacidad de compra del SMLVR mejore significativamente; por el contrario, en algunos casos el crecimiento es mínimo. Sobresaliendo el

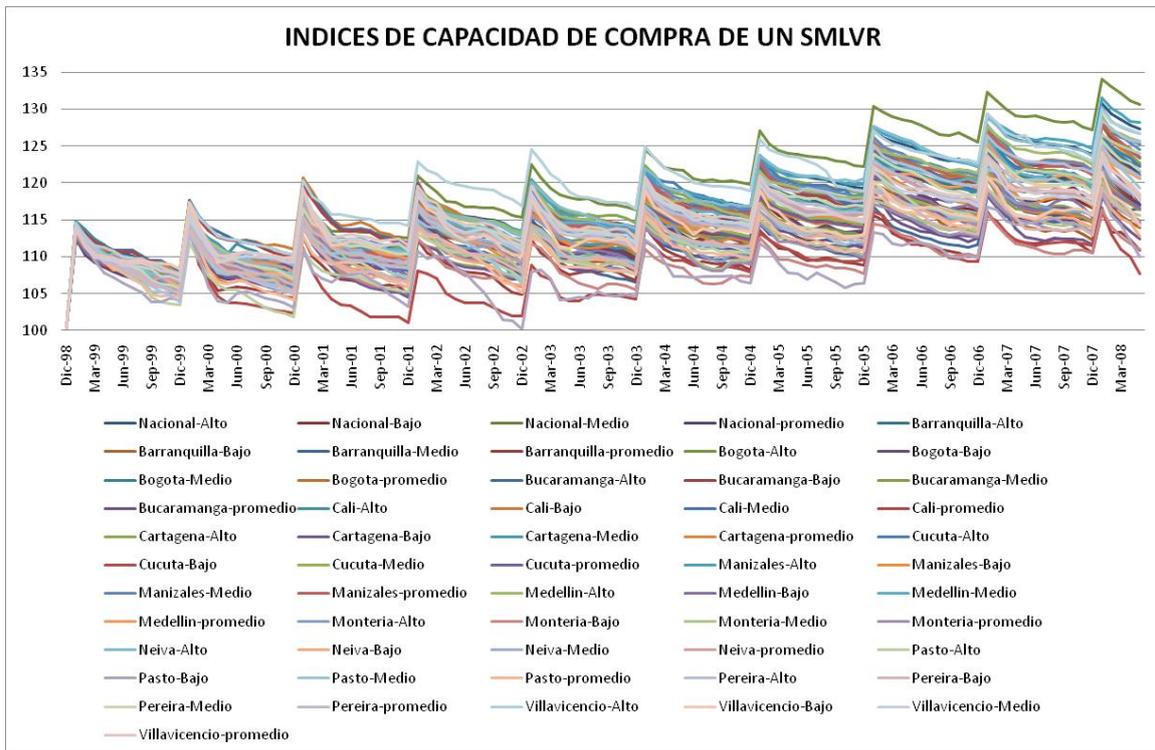
dato que en lo corrido del segundo período de este gobierno, existe un decrecimiento real de la capacidad de compra en niveles de ingresos bajos.



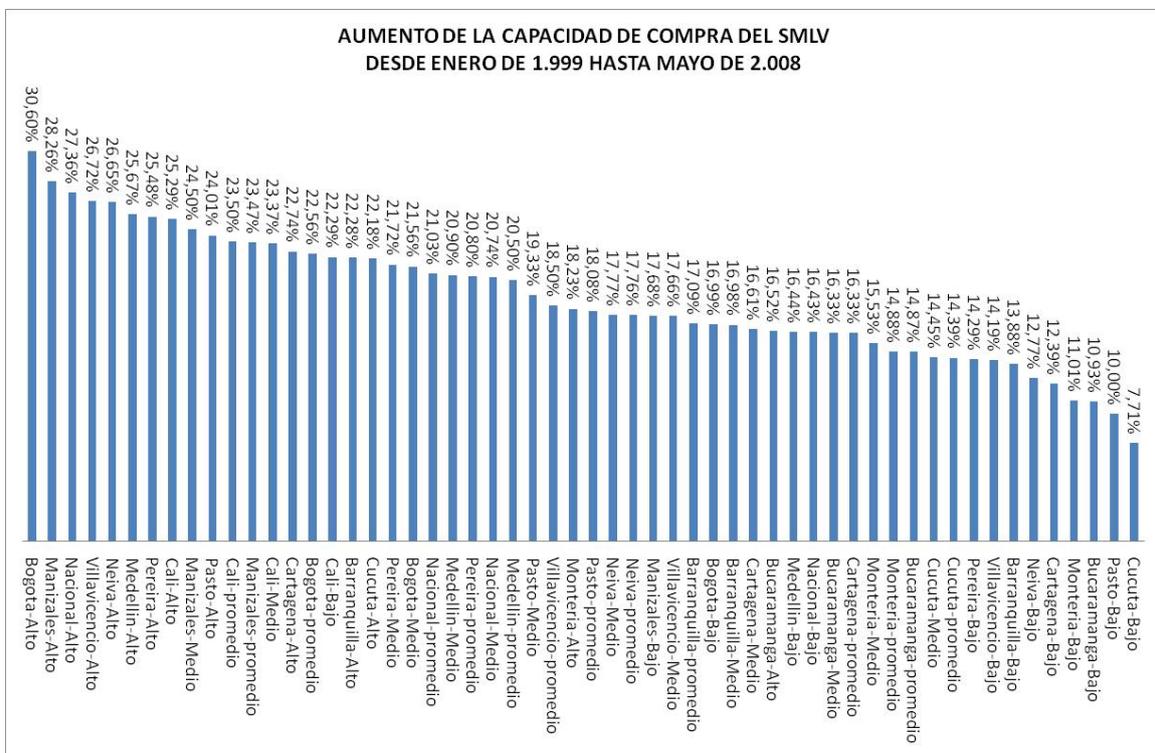
En esta gráfica se puede apreciar que hoy un SMLVR tiene la misma capacidad de compra igual que en enero de 2.006, es decir, la misma que hace 29 meses. Lo que indica que la capacidad de compra de un SMLVR en el segundo período de Uribe no ha mejorado.

Es preocupante ver el caso de los extremos de medición, mientras los ingresos altos están hoy en capacidad de compra de febrero de 2.007, los ingresos bajos están en el mismo nivel de compra de febrero de 2.005 (muy cerca de febrero de 2.004), es decir, que en 40 meses, las personas que ganan un SMLV no han mejorado su capacidad de compra.

Esto es mucho más preocupante, cuando se mira este indicador en todas las ciudades y todos los niveles de ingreso, donde se aprecia que el grupo de ingreso-geográfico que más ha adquirido capacidad de compra es Bogota Altos, con un 30,6% desde enero de 1.998 y el extremo de Cúcuta Bajos, con un crecimiento sólo del 7,71%. Indicando que según la ciudad y el nivel de ingreso, la capacidad de compra tiene al mes de mayo de 2.008 un índice de base enero de 1.998 que va de 107 a 130, teniendo los mejores crecimientos en ingresos altos y los menores en ingresos bajos.



Esto nos deja un listado de aumento de capacidad de compra realmente preocupante:





Durante el gobierno Uribe, el crecimiento de la capacidad de compra es de 7,11%, y curiosamente la población de pastos de ingresos altos han sido los que mayor capacidad de compra han logrado, a diferencia del 1,16% de Villavicencio bajos.

En lo corrido de este año, el crecimiento de la capacidad de compra promedio es de tan sólo 1,26%, y ya se presentan claras tendencias de contracción real de capacidad de compra, inclusive en los niveles de Bajos de Bogotá, con un fuerte problema en los ingresos bajos de Cúcuta, que sin duda esta absorbiendo el problema de precios de la frontera.

### **ALGUNAS CONCLUSIONES**

Esto nos lleva a hacer las siguientes reflexiones:

1. La Meta de Inflación del Banco de República, consulta más a la inflación básica que a la inflación de alimentos y por esto tendrá problemas de cumplimiento de metas ante la escases mundial de alimentos, y más si esto se intenta controlar por tasas de interés;
2. El mercado esta en mora de hacer un control de precios de alimentos, efectuando un subsidio a la oferta, o considerar revisar la presencia de IVA en Alimentos, que sin duda es parte del efecto precios que ha reducido la capacidad de compra de los colombianos;
3. La independencia del DANE, el Banco de la República y el Gobierno Nacional queda demostrada, ya que el DANE muestra que el IPC no cumple con las metas del Banco Central, y el gobierno nacional no tiene influencia más que el definición del SMLV;
4. El aumento del SMLV debe consultar más los diferenciales de ingreso que a la meta de inflación, como se dio en gobierno anteriores, si que esto causará mayores alzas de precios;
5. Es fundamental publicar de manera continua estos indicadores con el fin de sensibilizar a las autoridades económicas y a la opinión pública de la importancia de la capacidad de compra del mercado, más aún en un momento de desaceleración de la economía interna.